PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, sábado, 16 de Octubre de 1886. — N.° 1.593.

SECCION POLÍTICA

LOS RESPONSABLES

Una sola nota discordante rompe la armonía del inmenso coro nacional en favor del indulto. Nuestros lectores habrán adivinado cual es: *la conservadora.* Los que fusilaron à los desgraciados militares de Santa Coloma de Farnés, quieren mas sangre. Sus periódicos no tienen ni una sola palabra en favor de los reos; por el contrario, uno de ellos, no contento, sin duda, con las víctimas del interior, pide á gritos la *extradicion* para los delincuentes políticos; otro se encara con la prensa liberal, que en masa pide el indulto, y le dice que el gobierno de los pueblos no se rige por los solos móviles de la *sensibilidad.*

El espectáculo es repugnante, pero se explica. Esa *sensibilidad*, es decir, el sentimiento de filantropía, puede acallarse en los gobiernos por el sentimiento del deber; pero en quienes no son gobierno, solo se acalla por el sentimiento del *ódio.* Y los conservadores españoles, en efecto, ódian á cuanto huele á libertad, progreso y democracia.

Ahora bien: el ódio es una mala pasion y jamás procede del patriotismo, ni del espíritu de justicia, ni de arraigadas convicciones políticas. Es un vicio deplorable en que incurren algunos séres en quienes no ha echado raices profundas el sentimiento moral.

Y nótese bien, los conservadores son los únicos que en España debian tener remordimientos atroces cada vez que se derrama sangre por las luchas políticas. Del estado de desquiciamiento, de indisciplina y de violencia en que se halla sumido el pais, ¿quién tiene la principal, la mas grave de las responsabilidades? ¿No la tendrá el partido que por una especie de juro de heredad ha venido monopolizando el poder desde el entronizamiento del sistema representativo? ¿No es obra suya, esclusivamente suya, la España contemporánea? Si el poder, en pueblos recien nacidos á la vida de la libertad, es el mas eficaz instrumento de la educacion nacional, ¡qué tremenda responsabilidad no alcanzará á los que han ejercido el poder en España casi medio siglo con ligerísimas interrupciones!

Ese partido, si, es el que ha creado nuestras deplorables costumbres; él ha desprestigiado el sentimiento del derecho y de la legalidad por la violencia unas veces, por la corrupcion otras; él ha desmoralizado la administracion, cohibido la justicia, falseado el sufragio, convertido en farsa el sistema representativo; él ha provocado los pronunciamientos y contestado con golpes de Estado; él, en fin, creó las actuales instituciones por medio de la sublevacion militar de Sagunto.

Y despues de recoger el botin de aquella insurreccion pretoriana; despues de adquirir en las cuadras de los cuarteles el título á su existencia como gobierno, viene ahora predicando disciplina, órden, sujecion á las leyes, y pidiendo, en buenas palabras, las cabezas de unos cuantos desgraciados que han intentado en Madrid, lo que los conservadores hicieron en Sagunto.

Y los que ahora se sublevan, como los que se sublevaron ayer, son, ¡oh, conservadores! los discípulos de la educacion nacional que habeis propinado al pais en medio siglo de orgía gubernamental.

La España contemporánea es obra vuestra, si esa obra es fea, no debeis irritaros, sino llorar arrepentidos vuestra torpeza y vuestras liviandades. En vez de pedir cabezas, debíais cubrir las vuestras de ceniza. En estas horas lúgubres y siniestras, los fusilados moralmente, ante la historia, sois vosotros.

(*Mercantil Valenciano*).

Opinion de la prensa madrileña sobre la crísis

De los periódicos ministeriales, solo «La Opinion», órgano oficioso del Sr. Leon y Castillo, se muestra entusiasmado.

«El Correo», diario ministerial, afirma que el nuevo ministerio tiene un matiz mas conservador que el anterior.

«La Epoca», conservador:

«La solucion de la crísis—dice—ha sido apreciada de diversas maneras. Los demócratas se sienten lastimados, porque dicen que la salida del Sr. Montero Rios no se compensa con la entrada del Sr. Balaguer en Ultramar, y temen que el Sr. Navarro y Rodrigo no acepte los planes y reformas del anterior ministro de Fomento.

En cambio, los elementos conservadores se muestran relativamente satisfechos, no solo porque el señor Alonso Martinez ha cedido al fin y ha triunfado, sino porque esto significa, en su sentir, que el Sr. Sagasta, a quien todos suponian inclinado á la izquierda, ha virado en redondo y tomado puerto de refugio en la derecha.

Es lo ménos malo que ha podido hacer. Y si esto significa que ha llegado la hora de las rectificaciones, de hacer gobierno de verdad y de imponer las leyes á los que las violen, nos felicitaremos de que la fortuna ayude estos propósitos.»

«El Resúmen», izquierdista:

«La opinion desapasionada confiesa que la formacion del nuevo ministerio significa una rectificacion completa de la política del gobierno; pues ni nadie cree que el Sr. Sagasta tenga la audacia de hablar de hoy en adelante de reformas en sentido democrático, ni muchos menos que el Sr. Alonso Martinez haya quebrantado su prestigio y autoridad permaneciendo en el gabinete, sin obtener en recompensa, del Sr. Sagasta, garantías segurísimas de que la política gubernamental marchará por los derroteros que él la trace.»

«El Dia», colega sin filiacion de partido, pero con tendencias fusionistas:

«Suponemos que el nuevo gobierno mantendrá íntegramente la política de su antecesor, y que en plazo breve se abrirán las Córtes para comenzar la realizacion del programa de Junio de 1885. Es compromiso de honor para el partido liberal, y si no lo cumpliera, dejaría de estar justificada la permanencia de esa colectividad en el poder.

Muchos decian esta tarde que la solucion que ha prevalecido es la de la derecha: acaso algunos hombres de la izquierda hayan sentido recelos: hay que esperar las realidades, comenzando por atender á las declaraciones que desde esta noche hará seguramente la prensa oficiosa.»

«El Imparcial»:

«La solucion dada á la crísis ministerial era conocida desde las primeras horas de la tarde de ayer. El nuevo gabinete ha sido recibido con cierta impresion de extrañeza que ha puesto fin á la espectativa con que siempre se aguarda la designacion de los consejeros de la corona, dejando frustrados los cálculos mejor fundados en las distintas actitudes y las diversas manifestaciones de unos y otros. No ha habido ni gran aplauso, ni extremada censura. La opinion pública ha quedado algo reservada ante la última combinacion ministerial.

Así es que el primer juicio de la opinion es el de que el gobierno representa una tendencia hácia la derecha respecto del gobierno anterior.

Son para nosotros lo de ménos las personas, y ahogamos, al juzgar la situacion, las simpatías y las amistades que á unos y á otros profesamos. Lo que nos importa son los principios, y celamos con vigilancia suma todo cuanto pueda arrebatar al gobierno el dictado de decidido reformista y de resueltamente liberal».

«El Progreso»:

En cuanto á «El Progreso, hace solo estas consideraciones:

«El efecto producido por la composicion del nuevo gobierno ha sido flojo. Se reconoce que el Sr. Sagasta ha procurado atemperarse á la ley de ponderacion de fuerzas que se trazó de antemano; pero la presencia del señor Alonso Martinez en el gabinete llamado á sustituir al actual, es síntoma, para muchos indudable, de que no se pensará por ahora en reformas.

«La Union» pregunta y se contesta así:

«¿Porqué se queda el Sr. Alonso Martinez?

Hé aquí lo que todo el mundo extraña, esceplo nosotros, que ya dijimos ayer que don Manuel es de los que embarcan á los demás y él se queda en tierra.

Si son ciertos los rumores que circulan por el salon de conferencias, la continuacion en el gabinete del Sr. Alonso Martinez en Gracia y Justicia seria una beneficiosa imposicion al Sr. Sagasta, para que, caso de dejarse guiar éste de los consejos de las lógias masónicas, no fuera á meter en dicho ministerio algun personaje menos afecto que don Manuel á mantener buenas y amistosas relaciones en determinado sentido.»

«El Globo»:

«Sobre que el vino no tenia nada de fuerte, todavia nos lo han aguado.

Al plantearse la crísis, dados sus fundamentos, fué opinion general, que se resolveria en sentido democrático, caso de que la combinacion se extendiese mas allá de los ministerios de la Guerra y Marina.

Así estaba, al parecer, indicado, tanto por el origen como por el desarrollo de los hechos.

Ha sucedido todo lo contrario.

Tenemos un ministerio que pudiera llamarse constitucional histórico, sin la presencia del Sr. Alonso Martinez; pero formado por aquellos constitucionales históricos que vienen desde hace años inclinándose más á la derecha.

Presidencia, Sagasta; Estado, Morel; Gracia y Justicia, Alonso Martinez; Guerra, general Castillo; Marina, Rodriguez Arias; Hacienda, Puigcerver; Gobernacion, Leon y Castillo; Fomento, Navarro Rodrigo, y Ultramar, Balaguer.

De donde resulta que ha entrado un demócrata, el Sr. Balaguer, y han salido dos: los Sres. Montero Rios y Beranger.

Hemos hecho siempre justicia á las relevantes prendas, al espíritu liberal y á las escelencias de carácter del nuevo ministro de Fomento; pero nadie, ni aun el mismo señor Balaguer, se extrañará de que en punto á significacion democrática no admitamos la comparacion con el señor Montero Rios.

Era éste una garantía para todos cuantos amamos la revolucion de Setiembre, y tenemos fé en la virtualidad de sus conquistas, y lo era juntamente para los que dudan de que lleguen á feliz término las reformas ofrecidas á la opinion pública por el Sr. Sagasta.

¿A qué insistir sobre este punto si hasta la prensa ministerial confiesa y declara el verdadero carácter del nuevo gabinete?»

De *El Progreso:*

La ley de garantías

Con motivo de la jura del nuevo ministerio, «El Imparcial» publica el famoso pacto que, á creer á los fusionistas cuando estaban en la oposicion, debia cumplirse al dia siguiente de subir al poder.

Su publicacion en «El Imparcial» es significativa; viene á ser como la visita que se hace antes de dar á uno el adios de despedida.

Nosotros, que jamás creimos que viese á luz pública en la «Gaceta», lo

reproducimos sin embargo, para que se vea el *minimum* de reformas que en ella van contenidas, y que á pesar de ser tan escasa parte del credo democrático, todavía se aplaza indefinidamente su realizacion:

«Artículo 1.° Las Córtes con el rey, en representacion de la soberanía nacional, garantizan á todos los ciudadanos, y en su caso á los extranjeros, la plena posesion y el libre ejercicio de los derechos que se mencionan en los artículos 1.° y siguientes hasta el 10 inclusive, párrafo 2.° del 11 en los párrafos 1.° y 2.° del 12, y en los 13, 15 y 16 de la constitucion del Estado.

Las leyes no podrán prohibir ni restringir por ninguna causa, inclusa de religion, aquellos derechos, ni su posesion y ejercicio. Se exceptúan solamente las prohibiciones y restricciones ordenadas en el Código penal y en la ley de procedimiento criminal, por razon de los delitos ó faltas que en aquel Código se definan.

Tampoco las autoridades administrativas, civiles ó militares, y sus agentes, de cualquiera clase que sean, podrán dictar disposiciones de carácter general ó particular (salvo las comunes de policía), que tiendan á privar á los ciudadanos de alguno de aquellos derechos, ó á restringirles su ejercicio, ya público ya privado, ó á perturbarles en su libre posesion.

Dichos derechos y su pacífica posesion y libre ejercicio, estarán constantemente al amparo del poder judicial.

Se exceptúa el caso de suspension legal de las garantías constitucionales, en el cual las autoridades y funcionarios públicos tendrán las facultades que les atribuye la constitucion y la ley de órden público.

Art. 2.° En las elecciones de representantes del pueblo en el Estado, la provincia y el municipio, tendrán derecho á intervenir con su voto en la forma que las leyes prescriban, todos los ciudadanos españoles varones que estén en la plenitud de sus derechos civiles y políticos, salvas las excepciones que por incapacidad natural, indignidad penal ó por impedimento físico ó moral, aquellas leyes establecen.

Art. 3.° Las autoridades y funcionarios públicos, cualquiera que sea su clase y categoría, son responsables por razon de sus actos ante el poder judicial, cuyas autoridades, segun sus respectivas competencias, podrán de oficio, ó á instancia de parte, y sin trámites prévios exigirles directamente la responsabilidad en que hubiesen incurrido.

Se exceptúa solamente á los ministros de la Corona, cuya responsabilidad se hará efectiva con arreglo á una ley especial, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 45 de Constitucion; y á los presidentes del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, á cuyo procesamiento por el poder judicial por razon de los delitos que cometiesen en el desempeño de sus funciones, ha de proceder la autorizacion del Consejo de ministros.

Art. 4.° El poder judicial estará formado por tribunales de derecho y por el jurado.

Este conocerá de los delitos políticos y de los comunes que determinen las leyes. En éstas se establecerá la respectiva organizacion y competencia de los tribunales de derecho y del jurado, y sus mútuas relaciones.

Art. 5.° La constitucion del Estado no podrá en lo futuro derogarse ni reformarse sino por Córtes especiales convocadas y elegidas con este objeto, y en virtud de un acuerdo del poder legislativo en que se señale el artículo ó artículos que hayan de derogarse ó reformarse.

Una vez constituidos definitivamente los cuerpos colegisladores, discutirán la reforma constitucional, y mientras esta discusion no termine, no podrán deliberar sobre ningun otro asunto, salvo el caso de notoria necesidad y urgencia.

La reforma constitucional comenzará á regir á los quince dias de su promulgacion.

Art. 6.° Quedan derogadas todas las leyes anteriores en cuanto contengan que sea contrario á lo que se prescribe en esta ley.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **El Liberal**

París 9 de Octubre.

No parece que los ingleses deben sacar gran provecho del descontento que suscitan en Oriente la actitud de Rusia y la manera con que su representante cumple su mision. Este representante, ya se sabe, es el general Kaulbars.

El aborto de la negociacion oficiosa á la que debía cooperar el duque de Edimburgo con su presencia en Constantinopla, y la acogida hecha al almirante de Marquessac, han abierto evidentemente los ojos de los ingleses sobre las malas disposiciones del Sultan hácia ellos.

Por eso los periódicos ingleses están llenos de recriminaciones y de palabras agrias contra la idea de una alianza íntima entre Inglaterra y Turquía, alianza que no le ofrecen y que rechazan los consejeros influyentes de la Puerta.

Es la historia del zorro que encontraba demasiado verdes las uvas porque no podia alcanzarlas.

Se dice tambien que en Turquía el ejército está mal organizado y el Tesoro vacío.

Todo eso es exacto; y aun se podrian estender indefinidamente estas críticas sin llegar al cabo. Pero lo que tambien es verdad es que la Inglaterra hará siempre lo posible y aun lo imposible para asegurar al menos la neutralidad de Turquía, aunque no fuese más que para mantener su situacion en Egipto y conservar la guardia del canal de Suez, camino de la India, dos intereses primordiales para ella.

Los ingleses hacen como que protegen la Turquía, cuando en realidad ellos son los que necesitan á sus antiguos aliados.

**

El viage del general Kaulbars.—Roustchouk 8 Octubre.—El general Kaulbars salió esta mañana de Sistow en una barca velera. Tuvo viento contrario y no llegó á Roustchouk hasta las seis. El general estaba acompañado de tres personas. Ha sido recibido por el cónsul de Rusia, pero como era de noche no habia ningun curioso en el muelle.

El virrey de Irlanda.—Lóndres 9 Octubre.—El marques de Londonderry ha recibido ayer en el Palacio de Dublin á las diputaciones de la real sociedad de agricultura de Irlanda y de la Facultad de medicina que le han dado la bienvenida. Respondiendo á las exposiciones que le han sido presentadas, el virrey ha dicho «que era profundamente sensible á la acogida que le hacian los irlandeses que habian sostenido siempre la union legislativa. Añadió que se regocijaba con ellos del triunfo de los defensores de la unidad del imperio, sin la cual la prosperidad y la fuerza del país no existirian.

-El gobierno de S. M.—dijo Lord Londonderry—hará siempre todo lo que dependerá de él para mejorar la condicion material y social del pueblo.

Su política, que no ha variado nunca, consistirá en fortificar la union entre la gran Bretaña y la Irlanda.»

Al terminar, el virrey ha deplorado profundamente los recientes acontecimientos del Ulster, y ha dicho que esperaba ver reemplazar pronto las animosidades por un espíritu de tolerancia mutua y de caridad cristiana.

Noticias de la Habana. Nueva-York 8 de Octubre.—Telegrafian de Cuba que una huelga se ha declarado entre los obreros cigarreros en la Habana y en algunos otros puntos de la Isla.

A consecuencia de esta huelga, 20,000 personas se encuentran en una situacion de las más precarias.

Los huelguistas han pedido socorros á sus compañeros de los Estados Unidos.

Lóndres 9 de octubre. Telegrafian de San Francisco que el príncipe Luis Bonaparte ha llegado á esta ciudad viniendo de China.

Protesta del Papa.—La santa Sede acaba de enviar á los nuncios una circular protestando contra la agitacion anticlerical y la actitud del gobierno italiano. Los nuncios están encargados de dar comunicacion de esta protesta á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

Una protestacion pública será hecha próximamente, sea bajo la forma de alocucion consistorial, sea por medio de una carta del Santo padre dirigida á Su Eminencia el cardenal Jacobini, Secretario de Estado.

M. Eduard Lockroy, ministro del comercio acaba de dar la órden al prefecto de policía para perseguir con todo el rigor de la ley inmediatamente los vendedores de juguetes alemanes, que se venden como juguetes franceses, y que contienen un mapa de Francia mutilado. A fin de proteger eficazmente la industria francesa contra estas imitaciones que quitan trabajos considerables á los fabricantes y obreros franceses, monsieur Lockroy estudia en este momento una ley muy completa que castigará rigorosamente los negociantes que ponen en venta imitaciones extrangeras. Espera presentar muy pronto su proyecto.

Conferencia en la Sorbona sobre la rábia.—El doctor Chautemps director, vice presidente del consejo municipal, ha hecho ayer á las dos en el conservatorio de la Sorbona una conferencia sobre el método de monsieur Pasteur contra la rábia. Monsieur Fernando de Lesseps, que presidia la reunion abrió la sesion con una corta alocucion desarrollando brevemente la teoría de M. Pasteur que puede reunirse con los resultados siguientes: á la fecha del 1.° de Octubre, 2.323 personas de todos países habian sido curadas en el instituto de M. Pasteur.

La mortalidad de los individuos mordidos por perros rabiosos ha disminuido en más de 80 por 100 por el tratamiento de M. Pasteur.

La mortalidad de los individuos mordidos por lobos rabiosos ha sido en el Instituto Pasteur de 14 por 100 en vez de 82 por 100 segun documentos presentados por el doctor Brouardel y M. Pasteur.

Ultima hora.—Acontecimientos de Oriente. Se prepara un movimiento en Sofía, en Filippópoli y en Roustchouk.

Los partidarios de la Rusia han recibido dinero, armas y caballos.

Se cree que el movimiento estallará dentro de pocos dias y dará pretexto á la Rusia para ocupar la Bulgaria.

Ha habido turbulencias graves en Sofía y otros puntos, pero el órden se ha restablecido á la fecha del 10.

Los instigadores del complot ruso han sido presos.

MAHON

Como suponíamos, el infeliz vecino de la calle del Castillo muerto por accidente desgraciado en la mañana del jueves, ha sido enterrado en el cementerio civil.

Sin duda su atribulada familia no habrá tenido el dinero suficiente para hacer las limosnas que quizá le hubieran abierto las puertas del cementerio católico.

A qué tristes comentarios se presta la conducta que en Mahon observan los que se titulan representantes de un Dios todo amor y todo misericordia

Bueno seria que algun agente de la autoridad se situara en las inmediaciones de la casa que ocupa la compañía de húngaros, con objeto de evitar que los chiquillos y algunos que ya no lo son se divirtieran causándoles toda clase de molestias y haciéndoles todo linaje de impertinencias, pues no creemos que su falta de aseo sea mérito suficiente para que puedan ser molestados impunemente.

Hemos tenido el gusto de ver expuesto en los bien dispuestos escaparates de la tienda de Quicus, un magnífico surtido de rica miel del apiario á la Inglesa que posee en las rercanías de esta ciudad nuestro particular amigo D. Francisco F. Andreu, el que no dudamos merecerá la aceptacion del público en general.

Se han recibido en esta ciudad cartas particulares, que dan como segura la llegada á este puerto de la Escuadra española de Instruccion para el dia 20 del corriente.

Celebraremos que así suceda.

Mañana por la noche tendrá lugar en el casino Circo Industrial, el acostumbrado baile de Sociedad, empezando á las 8 y media.

En el circo gallístico de la calle de Santa Eulalia empezó ayer la compañía húngara á exhibir su coleccion de burros, osos y monos sábios. No fué muy numerosa la concurrencia que asistió á ver tal espectáculo, y creemos que cada dia lo será menos si los señores húngaros no tratan de presentarse con un poco más de aseo; pues á la verdad, la primera idea que se le ocurre á uno al verse allí metido es la de que ha de pegársele algo y aun algos.

Esta noche y mañana todo el dia continuarán dando funciones.

Por órden de la Alcaldia se ha dado hoy muerte á un perro vagabundo.

Ha visitado nuestra redaccion el periódico semanal festivo «El Clown» que ha empezado á ver la luz pública en esta ciudad, imprenta de los señores Fábregues y Orfila.

Saludamos su aparicion y le deseamos larga vida y muchas suscriciones.

Parece que ayer tarde dos forasteras dieron el escándalo ache en la calle del Castillo hasta el punto de tirarse del moño de lo lindo.

Como segun se nos dice no es la primera vez que estas individuas dan espectáculos semejantes, llamamos sobre ello la atencion de quien corresponda.

—

Ayer tarde uno de los monos de la compañía húngara la emprendió á mordiscos contra un muchacho de la misma causándole varias heridas en el cuello. Seguramente el infeliz muchacho lo hubiera pasado mal sin la oportuna intervencion de uno de sus compañeros.

—

En la consergería del teatro se halla depositado un paraguas que se dejó olvidado en el palco número 15 del primer piso Se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

—

Ppograma de las piezas que debe tocar mañana en el paseo de Isabel II la banda del Regimiento de Filipinas.

1.° Paso doble «Recluta», Perelló.
2.° Mazurca «Consuelo», Fuentes.
3.° Sinfonía «Si yo fuera rey», Adan.
4.° Capricho «Moraima», Espinosa
5.° Vals «El Cantábrico», Santos.

—

Se ha repartido el cuaderno número 59 de la «Historia de Menorca», por D. Pedro Riudavets.

—

BOLSA DE BARCELONA

15 de Octubre, 5'10 t.

4 por 100 interior.	62'270
4 por 100 exterior.	63'220
4 por 100 amortizable	77'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	93'500
Banco Hispano Colonial	45'000
Crédito Mercantil.	00'000
Bancó de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	35'500
Id. Norte	82'000
Id. Orense.	12'500
Obligaciones Francia.	00'000
Id. Orense.	32'750
Id. Almansa.	00'000
Id. Norte	00'000
Carpetas	88'500

BOLSA DE MADRID

15 de Octubre.

4 por 100 interior perpétuo.	62'600
4 por 100 amortizable	77'600
Billetes Hipotecarios de Cuba.	93'800

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.

Ciudadela 16 de Octubre.

Muy señor mio: los múltiples trabajos que tengo, y la circustancia de publicarse en este «El Pais», que adelanta la mayor parte de noticias que pudiera comunicarle son el único motivo que me mueve á no escribirle tan amenudo como lo hacia antes.

Lo que hoy ocupa preferentemente la atencion de los ciudadelanos es el misterio en que van envueltos todos los asuntos concernientes á nuestra corporacion municipal transcurriendo meses enteros en que se pueda reunir número suficiente de concejales para celebrar sesion. Es altamente censurable que personas en quienes el pueblo ha depositado su confianza dejen abandonados los intereses que el mismo les confiara.

El periódico «El Pais» ha dicho alguna cosa sobre esos, pero yo creo que para decir lo que ha dicho, convendria mucho más que hubiese callado, pues ó abordar la cuestion de frente, ó seguir el adagio que dice *en boca cerrada no entran moscas*.

¿Sabe «El Pais» si los señores concejales Bonet y Piris presentaron la dimision de sus cargos de depositario é interventor respectivamente? ¿Sabe el motivo de ello? Pues si lo ignora, vaya á tomar informes con dichos señores, y de seguro que verá complacidas sus deseos.

Dice tambien «El Pais» ¿qué cargos hemos de dirigir en nombre de la opinion pública á los que atascados en medio del camino no pueden seguir directa la jornada? ¿qué reformas podemos iniciar á quien carece de fuerzas para emprenderlas? ¿en nombre de quién hemos de proponer cuando observamos palpablemente el mas injustificado retraimiento; cuando las personas que por sus condiciones especiales se hallan iniciadas para administrar los comunales intereses, no quieren salirse de la esfera de sus negocios ó del limitado círculo del hogar doméstico? Despues sigue y dice por fin que la mayoria de nuestros concejales son industriales y apenas tienen tiempo para ocuparse de las cosas del municipio.»

¿Acaso no le parece á «El Pais» que merecen cargos severísimos un ayuntamiento que esta semana, y meses sin celebrar sesion? ¿porqué tanta prisa en hacerse elegir padres del pueblo si habian de tener abandonados los intereses que el mismo pueblo les habia de conferir? ¿que clase de personas deberán ser segun «El Pais» la llamada á desempeñar el cargo concejal.

Lo que hay es una cosa Sr. Director, y sépalo tambien «El Pais» que mientras en Ciudadela se confeccionan municipios, para proteger á tal ó cual candidato, los intereses del comun se verán constantemente abandonados. Lo que importa es en Ciudadela un municipio en el que tengan digna representacion todos los partidos políticos y clases sociales; que tenga la energía suficiente para imponerse á las pretensiones absurdas del caciquismo imperante quitando de una vez á empleados que solo sirven para cuando vienen elecciones abandonar sus puestos, en busca de firmas, y votos para tal ó cual candidato. Si algunos quieren encumbrarse que busquen criados pagados de su bolsillo particular, y no se sirvan de los que el pueblo paga. No dudo que la mision del municipio, es hoy un poco dificil, pero tampoco es desesperada. Con un poco de voluntad, y energía no dudo que podrian marchar sus asuntos como tampoco dudo que si el pueblo viese todo eso, de seguro que no les regatearia el pago de un pequeño reparto para cubrir las mas apremiantes necesidades.

De manera que segun «El Pais» el actual ayuntamiento compuesto en su gran mayoria de fusionistas y conservadores, no tiene fuerzas suficientes para emprender ninguna reforma. Pero ya verá V. Sr. Director que cuando vengan las próximas elecciones de concejales, en las que nuestro partido intentará sin duda sacar algun candidato, cuantos esfuerzos harán estos mismos *que hoy no tienen fuerzas*, para impedir que salgan algunos demócratas. De manera que esta gente se declara incapaz para gobernar y no quiere dejar entrar otras que tal vez enmendarian sus desaciertos.

Las calles y aceras de esta poblacion horriblemente mutiladas á causa del poco acierto de los empleados y comision de obras, y sin que por no el encargado de sal de las líneas se da por entendido ni presenta la dimision de su cargo que el público veria con gusto. A pesar de los buenos deseos del concejal D. Gerónimo Cabrisas, en todo cuanto se refiere á aceras se va de desacierto en desacierto, siendo de lamentar que no se de oi los al citado Sr. Cabrisas que tanto se interna en todo lo que se refiere á este ramo.

Nuestro puerto presenta estos dias un buen aspecto pues ayer conté once pailebotes todos de la matrícula de esta poblacion, que se ocupaban en la carga y descarga.

Sin mas se ofrece sis su affmo.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 16, 2'30 t.

Ha sido denunciado el periódico «El Progreso» por la publicacion de la última carta del cura Galeote.

La nota oficial que publica la Gaceta de ayer relatando los sucesos del dia 19 de Setiembre, es poco explicativa.

Se encuentra muy grave la Duquesa de Prim.

Folletin de El Liberal 9

CAUSA DE GALEOTE

(*Continuacion*)

la frase de un ilustre catedrático que le reconoció, y que aquella mitad muerta se encargaba de matar la otra mitad.

Tras ligera discusion entre el defensor y los forenses, el primero rogó á la presidencia alterase el órden en que debian prestarse las declaraciones y llamara á los señores don Leon Corral, don Adolfo Moreno Pozo, don Manuel Cárceles y don Francisco Blanco médicos.

Acordado así, entraron dichos señores y prestaron juramento.

Interrogado por el ministerio público el primero de dichos señores, sobre la intervencion que tuvo como médico al ocurrir el suceso, manifestó que se hallaba por casualidad en el atrio de la catedral cuando fué herido el señor obispo, y se ofreció como facultativo, dando las primeras disposiciones y oponiéndose á que se le condujera al palacio episcopal, como deseaban los sacerdotes.

Explicó la cura de primera intencion que practicó, y refirió los detalles ya conocidos de la traslacion del obispo a la contaduría del cabildo.

Fiscal: ¿Qué opinó usted de las heridas?

Testigo: Que eran gravísimas.

Fiscal: ¿Eran mortales de necesidad?

Testigo: Al principio no se podia formar juicio; pero despues de la autopsia se vió que la herida del hipocondrio era mortal de necesidad.

Fiscal: ¿Puede asegurarse que murió por las heridas?

Testigo: Si, señor.

Durante todo este tiempo Galeote permaneció tranquilo y escuchando distraido las declaraciones de los médicos

El fiscal opinó que debian retirarse tres de los testigos y permanecer uno declarando y así lo acordó la Sala.

El doctor Corral

El defensor dirigió al señor Corral análogas preguntas á las hechas á los médicos forenses, con el fin de intentar la prueba de que la muerte del obispo fué debida á cualquier otra causa y no á las heridas.

Entablóse entre la defensa y el testigo una discusion científica acerca del trayecto del proyectil á través del vientre, hasta llegar á la columna vertebral.

Consideró las heridas de mortales *ut plurimun* (en la mayoría de casos), y no de necesidad, de que se hace hoy abuso en la generalidad de los casos.

En las heridas del hipocondrio y de la columna vertebral ocurre, segun datos estadísticos, que no son siempre mortales por necesidad, pues Otis hizo una estadística en la que hay el 16 1/2 por ciento de los salvados.

El defensor insistió en pedir aclaraciones sobre el carácter de las heridas que produjeron el colapso y la muerte del señor obispo.

Testigo: Es público y notorio que tanto el señor Cárceles Sabater como yo, no estábamos conformes con el tratamiento seguido; desde los primeros momentos comprendí la gravedad del caso, y no encontraba justificado el tratamiento exageradamente expectante que se puso en práctica, por mas que yo respeté la conducta de los demás profesores; allí habia una herida del costado, que no se sabia si era penetrante, un colapso creciente y parálisis de los miembros inferiores, que en nada aclaraban el pronóstico, á no ser las parálisis, que señalaban una lesion de la medula, sin que entonces pudiera tenerse como cierta la muerte.

Por tanto, debió hacerse un reconocimiento completo para formular un diagnóstico formal, basta tener presente que existe la balanza de induccion de Hughes, que, paseándola por un cuerpo herido, da á conocer la situacion de un proyectil, como ocurrió con las heridas del presidente de los Estados Unidos, Mr. Garfield; esto no se hizo con el señor obispo.

A reiteradas preguntas del defensor, manifestó que el colapso se combatió con tomas de vino generoso é inyecciones de éther, si bien no podia aclarar mas lo que deseaba la defensa.

El defensor propuso un careo del

(*Continuará*).

ADMINISTRACION: calle Nueva núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.º 25.

BARATURA SIN IGUAL

La habrá sólo por pocos dias

EN LA TIENDA DE

MARTIN HERNANDEZ

Calle del Rosario núm. 7

Aprovechad la ocasion que os ofrece por segunda vez esta casa y comprad los géneros que á continuacion se espresan:

Merinos 6 ¼.
Idem 5 ¼.
Lanas para vestidos de señora.
Tartanes lana 5 ¼, colores.
Idem lana y algodon.
Pañuelos capucha y 10 ¼, merino.
Idem 9 ¼, idem, idem.
Idem 8 ¼, idem, idem.
Idem 7 ¼, idem, idem.
Idem colores 9 ¼
Idem idem 8 ¼.
Idem idem 7 ¼.
Idem idem seda.
Idem idem algodon.
Lanas para trajes de caballero.
Patenes.
Terciopelos.

Velos.
Cretonas para vestidos.
Idem para camisas.
Telas de hilo.
Listas para vestidos.
Idem para camisas.
Semis blancos.
Idem crudos.
Telas 8 ¼ para colchones.
Idem 4 ¼ para idem.
Lustrinas colores.
Navales.
Camisetas de lana.
Idem de algodon.
Pantalones de lana.
Y otros varios géneros.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Octubre de 1886.

Ha de constar de dos series, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prems.		Ptas.
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	5.000
14	de 2.500	35.000
1.000	de 300	300.000
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000	29.700
2	aprox. de 5.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	5.000
2	id. de 1.550 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	3.100
1.220		547.500

Mahon 17 Octubre de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

MIEL SUPERIOR DE MENORCA

EL ARCA DE NOÉ
de
PONS Y PONS
2, Hannover, 2

Traslado

El establecimiento de Diego Esbert Fuxá, de Villacárlos, antes existente en la calle de Stuard núm. 23, ha sido trasladado á la calle de la Fuente núm. 15, del propio pueblo.

Agencia de Aduanas

DE

Viuda de Orfila, Cert y C.ª

Calle de Cristina n.º 5

BARCELONA

A precios económicos se reciben encargos como lo venia haciendo la disuelta sociedad Sintes y Orfila. Siendo sus corresponsales en esta los señores Fernandez Hermanos.

AGENCIA DE ADUANAS

DE

FRANCISCO TRAVERIA

Pórticos de Xifré núm. 6 bis. Barcelona

Representantes en Mahon

SINTES Y CARDONA

Dichos señores se encargan de recibir en Barcelona los géneros que deben remitirse á esta, conforme lo han venido verificando hasta hoy la disuelta sociedad Sintes y Orfila.

TEATRO.

SÁBADO 16 DE OCTUBRE

á las 8 de la noche

2.ª y extraordinaria funcion dada por el célebre prestidigitador D. Enrique Cayetano, en union de la aplaudida compañía gimnástica que dirige D. Vicente Riera y del conocido y hábil equilibrista Sr. Aixerch. el cual ejecutará varios y sorprendentes equilibrios y juegos malabares.

Por 2.ª y última vez en Mahon la

Cámara de Gagliostro

con variadas experiencias y final humorístico

La graciosa pantomima

La Estátua

por la compañía gimnástica; y

Los vuelos aéreos

por los sin rivales hermanos Montolios.

Las experiencias de prestidigitacion que ejecutará D. E. Cayetano serán variadas á las de la funcion anterior.

Precios los mismos de la funcion anterior.

Al público

Gran funcion en el Circo gallístico

Calle de Santa Eulalia

por la compañía turco-europea-católica

Hoy sábado desde las cuatro de la tarde hasta las once de la noche y mañana domingo durante todo el dia.

La citada compañía lleva cuatro osos, cuatro monos y un mico, que harán divertidos ejercicios trabajando uno por uno.

La funcion durará cuando menos media hora. y en uno de los intermedios peleará un oso con su amo y el mico.

Entrada general 6 céntimos de escudo. media entrada 4 céntimos.

Nota. Cada vez que termine el espectáculo se exigirá á los espectadores que desocupen con brevedad el local á fin de dar comienzo á otra funcion.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.